



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206931200721

Fecha: 23-12-2020



Bogotá, D.C

693 ÁGP

4455

ANÓNIMO
Publicar en Cartelera
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Referencia: Radicado No 20204602715422

Atento saludo.


En atención a que este Despacho ha recibido la solicitud realizada por usted, en la que vale la pena destacar lo siguiente "(...) se le hace saber a la secretaria de salud y del medio ambiente en el predio mencionado, no se cuenta con baños, el desaseo es total hay malos olores, guardan pescado en descomposición que después es vendido al público, hay cafeterías que no cuentan con los permisos necesarios parte invaden todo el espacio público. (...)", me permito informar que dentro del marco de las competencias asignadas a esta Alcaldía Local, se viene realizando operativos de Inspección, Vigilancia y Control dentro de la localidad por parte del Área de Gestión Políciva, para poder identificar las prácticas desarrolladas que pongan en peligro la salubridad de los ciudadanos residentes en la localidad, así las cosas se adelantara visita técnica al predio mencionado por usted, y posteriormente se adelantará las actuaciones administrativas a que haya lugar si es del caso.


Cordialmente,


RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Liliana J. Sinisterra Rey / Abogada AGP 

Revisó: Hollman González Castañeda / Profesional Especializado 222 grado 24/ AGP 

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

